

Título: PLANIFICACIÓN TEMPRANA DE CIERRE DE MINAS COMO APOORTE A LA SOSTENIBILIDAD DE LA INDUSTRIA MINERA EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

Nombre: BAUDINO, MARIO RAÚL

Universidad: Universidad de Oviedo

Departamento: Explotación y prospección de minas

Fecha de lectura: 29/06/2017

Programa de doctorado: Programa Oficial de Doctorado en Minería, Obra Civil y Medio Ambiente y Dirección de Proyectos

Dirección:

> **Director:** JUAN M. MENÉNDEZ AGUADO

Tribunal:

> **presidente:** MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ DÍAZ

> **secretario:** FELIPE GONZÁLEZ COTO

> **vocal:** JOSÉ ANTONIO GRANDE GIL

Descriptores:

> SERVICIOS MINEROS

> SECTOR DE LA MINERIA

> CONCENTRACION DE MENAS

> POLITICA DEL MEDIO AMBIENTE

El fichero de tesis no ha sido incorporado al sistema.

Localización: BIBLIOTECA CENTRAL UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Resumen: La minería en la República Argentina constituye el motor de desarrollo que impulsa en conjunto la expansión y maduración de las economías donde se instalan. El fundamento obedece a los grandes montos financieros de las inversiones iniciales que las empresas mineras realizan y a los altos valores de exportación que generan.

En términos macroeconómicos y geopolíticos las reformas mineras que impulsaron la expansión de distintas regiones dentro del país han implicado una significativa pérdida en la capacidad de regulación y control de cada Provincia y sus recursos.

La expansión de la minería a partir de los años ¿90 de la mano de las privatizaciones y el ingreso masivo de inversiones extranjeras directas, produjo un fenómeno de transformación de la estructura productiva regional orientado al mercado interno y a un esfuerzo exportador, factor dinamizador de la economía y fortaleciendo a la industria local y de servicios.

Uno de los instrumentos que busca establecer esta relación entre desarrollo y ambiente es la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) que representa una vía para facilitar la toma de decisión informada, al permitir el

análisis previo a la ejecución de proyectos, indicando sus posibles consecuencias. Esta herramienta permite tomar decisiones acertadas, donde se busque el balance entre el desarrollo económico, el uso sostenible de los recursos naturales y el bienestar social.

En la República Argentina cada provincia regula los informes de Impacto ambiental que presentan las empresas Mineras a través de la Ley Nacional N°24.585 para cada etapa del Proyecto Minero: Prospección, exploración, explotación, desarrollo, preparación, extracción y almacenamiento de sustancias minerales incluidas todas las actividades destinadas al cierre de la mina.

Estos informes no contienen un Procedimiento legal que permita identificar para cada Proyecto los Indicadores de Sostenibilidad (IS) durante el ciclo de vida del mismo ni tampoco un desarrollo exhaustivo sobre la Planificación temprana del Cierre de la Mina

Dichos indicadores son expuestos por algunas empresas queriendo demostrar el grado de compromiso exigido desde sus casas matrices para cumplimentar los informes entregados.

Por otro lado la realidad nacional presenta serias dificultades en diferentes provincias en el que Gobiernos y Empresas asumen un papel concordante con la negación y la oposición del aprovechamiento del recurso.

Las comunidades aledañas a los emprendimientos no son consultadas de manera previa a la instalación de los mismos, y además, perciben pobres o nulos beneficios provenientes de la actividad, sin que se advierta como contrapartida un desarrollo local y regional sostenible. Así, la preocupación por la salud, el estado del ambiente, los recursos naturales que lo componen especialmente el agua, el derecho a ser partícipes en la construcción del modelo de desarrollo de sus tierras, constituyen, entre otros, los principales aspectos de la demanda social. Existe además un cuestionamiento constante a la capacidad y a la legitimidad del Estado como árbitro natural para dirimir conflictos socioambientales y garantizar el bien público frente a los intereses privados.

La falta de acceso a información confiable relativa a los impactos ambientales, sociales y económicos de la actividad, la carencia de verdaderos e idóneos controles públicos y el déficit de las instituciones gubernamentales en lo que hace a la canalización institucional de las preocupaciones ciudadanas, se suman a las inquietudes mencionadas.

Este trabajo intenta establecer un Modelo de Procedimiento y Planificación de Cierre de Minas en la República Argentina de acuerdo a los estándares internacionales que sirva como base para un cambio en la legislación y establecer reglas claras desde el Estado con el compromiso de las empresas y en beneficio de las comunidades donde se realizan los proyectos.